

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3805** *STEFASHION, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio M^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 30 de Barcelona.

Hago Saber: en el procedimiento de ejecución nº 1209/2008 de este Juzgado de lo Social nº 30, seguidos a instancia de Maria Del Mar Cornejo Fernández contra la ejecutada “ Stefashion, Sociedad Limitada” reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 24 de febrero de 2.009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.788,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 3 de marzo de 2009.- Antonio M^a Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090013593-1